

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	459857
Número de orden de compra a modificar:	143893
Total de la Orden de Compra:	75,829,027.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería
Nombre del solicitante:	Alvaro Miguel Taborda Villamil
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-09-03 11:21:16

Detalle o justificación

La liquidación Orden de Compra Número 143893 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.



Firma Ordenador del gasto

Nombre: **Hector Ruiz Arias**

Documento: **80.048.600 de Bogotá**



Firma de proveedor

Nombre: **Carlos Alberto Flanco Rios**

Documento: **17052433 de Bogotá**



POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 143893

LUGAR Y FECHA: Montería,

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel HECTOR RUIZ ARIAS.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.048.600 de Bogotá D.C

CARGO: Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Resolución Ministerial Nro. 1774 del 16/04/2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02/01/2025
adicionada y modificada parcialmente por la
resolución 00364 del 12/02/2025.

**DATOS DEL CONTRATISTA:
NIT:** Panamericana Outsourcing S.A
8300776556

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 17.052.933

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO Adquisición de productos de aseo y limpieza, para suplir las necesidades de la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes superficies

FECHA DE EMISIÓN: 26/03/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 12/05/2025

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$75.829.027,00 (SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON VEINTISIETE PESOS)

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: Las estipulada en la cláusula G Facturación y Pago del acuerdo marco de Precio

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente Luis Fernando Neira Durango, por parte de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y el señor Subintendente Miguel Andrés Vélez Díaz por el Departamento de Policía Córdoba.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Se amplió el plazo de ejecución del contrato Nro. N/A hasta el N/A

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de N/A

Se modificó parcialmente la cláusula Nro. N/A

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA \$75.829.027,00 (SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CON VEINTISIETE PESOS)

FECHA DE TERMINACIÓN: 12/05/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA. Nro.143893	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	5125 del 25/03/2025	\$.75.829.027,00	12525 del 28/03/2025	\$.75.829.027,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE N/A

MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A		
Calidad de los bienes	N/A		
Calidad del servicio	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento	N/A		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		
Estabilidad y calidad de la obra	N/A		
Predios labores y operaciones	N/A		
Responsabilidad civil patronal	N/A		
Contratistas y subcontratistas	N/A		
Vehículos propios y no propios	N/A		
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A		
Daño emergente y lucro cesante	N/A		
Gastos médicos	N/A		

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó elementos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	007	05/05/2025	001	03/06/2025	\$75,829,027.00	4100852	29/05/2025	\$75,829,027.00	\$75,829,027.00
TOTAL, RECIBIDO					\$ 75,829,027.00	TOTAL, FACTURADO		\$75,829,027.00	\$75,829,027.00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 75,829,027.00	\$75,829,027.00	\$ 0,00	\$75,829,027.00	\$75,829,027.00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
12525	67125	207807325	25/06/2025	\$ 75,829,027.00	\$ 650.882,00	\$75.178.145,00
TOTALES				\$ 75,829,027.00	\$ 650.882,00	\$75.178.145,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-030441-MEMOT	26/04/2025	26/03/2025 - 25/04/2025
2	GS-2025-039526-DECOR	26/04/2025	26/03/2025 - 25/04/2025
3	GS-2025-049741-MEMOT	26/06/2025	26/04/2025 - 25/05/2025
4	GS-2025-060834-DECOR	26/06/2025	26/03/2025 - 12/05/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 11/07/2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente Luis Fernando Neira Durango, por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y Subintendente Miguel Andrés Vélez Díaz, por el Departamento de Policía Córdoba

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

Panamericana Outsourcing S.A
Carlos Alberto Franco Ríos

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de compra Nro. 143893, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la Orden de Compra (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales),

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería.

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel HÉCTOR RUIZ ARTAS

Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería


POR EL CONTRATISTA,


CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

Representante Legal Panamericana Outsourcing S.A

SUPERVISOR DEL CONTRATO


Subintendente LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO
Responsable de Servicios Generales MEMOT


Subintendente MIGUEL ANDRÉS VÉLEZ DÍAZ
Supervisor de Servicios Generales DECOR

Elaborado por: APA13, ROSAURA OROZCO ESCOBAR
Revisado por: CT. DIANIS PAOLA ORTEGA BUELVAS (GRUPO) (E) (E)
Revisado por: IJ. NESTOR SOLANO ALARCON (ASJUR)
Fecha de elaboración: 20/08/2025
Ubicación D:\2025\Supervision contratos\ECO elementos de aseo